

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****13954** *HORMIGONES NALÓN, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2012 se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 26 de junio de 2012, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan comprendidos en el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado del Patrimonio Neto del ejercicio y Memoria), y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2011.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio contable de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Ampliar el Objeto Social de la Entidad, con la consiguiente modificación del artículo 2.º de los vigentes Estatutos Sociales.

Segundo.- Modificar los artículos 17.º a 24.º, ambos incluidos, de los vigentes Estatutos Sociales.

Tercero.- Cese y Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Facultar en su caso para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Quinto.- Redacción, Lectura y, en su caso, Aprobación del Acta.

Derecho de Información:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Derecho de Asistencia y Representación:

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General en la forma y con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y la LSC.

Oviedo, 8 de mayo de 2012.- Presidente del Consejo, Julio Manuel Rodríguez Cambor.

ID: A120032252-1